



22º  
FESTIVAL  
DE CINE  
DE LIMA  
PUCP

Del 3 al 11 de agosto

AUSPICIADO POR:



CON EL APOYO DE:



# CINE DEL MAÑANA 2018

*BASES DE LA CONVOCATORIA*



PERÚ

Ministerio de Cultura

EL PERÚ PRIMERO

## III EDICIÓN DE CINE DEL MAÑANA

En el marco del 22° Festival de Cine de Lima, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO) del Ministerio de Cultura y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú convocan a la tercera edición de Cine del mañana, una selección de obras cinematográficas en fase de postproducción, que serán exhibidas ante un grupo de profesionales y programadores de festivales nacionales e internacionales.

### I. OBJETIVO

Apoyar la finalización de obras cinematográficas peruanas (largometrajes documentales y de ficción) y su inserción en circuitos de festivales internacionales.

### II. DE LAS OBRAS

Podrán presentarse obras cinematográficas de largometraje producidas o coproducidas por empresas cinematográficas peruanas, de género, tema y técnica libres. Las obras deberán encontrarse en fase de postproducción y tener una duración no menor a sesenta (60) minutos.

Las obras deberán incluir subtítulos en inglés.

### III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las empresas interesadas en participar, deberán presentar un sobre cerrado con lo siguiente:

- Resumen con datos generales:
  - o Título y duración y de la obra
  - o Nombre, domicilio y correo electrónico de la Empresa Cinematográfica debidamente inscrita en el Registro Cinematográfico Nacional
  - o Nombre de los autores de la obra
- Declaración Jurada firmada por el representante legal de la Empresa Cinematográfica, en la indique que tiene la titularidad de los derechos patrimoniales sobre la obra; y que autoriza al Ministerio de Cultura a realizar la comunicación pública de la misma, exclusivamente para fines de la presente convocatoria.
- Una (1) copia de la obra en DVD o bluray, o enlace virtual en alta calidad, de ser el caso, con la contraseña respectiva..

La recepción de las obras postulantes se realizará en la sede central del Ministerio de Cultura, avenida Javier Prado Este N° 2465, San Borja, en el horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. o en las mesas de partes de las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país, dentro de sus respectivos horarios de atención.

En ambos casos, la presentación será hasta el día **viernes 13 de julio**. Pasada la fecha límite de presentación de expedientes, así como los horarios respectivos, no se aceptarán postulaciones.

#### **IV. REVISIÓN DE POSTULACIONES**

La DAFO revisará las postulaciones presentadas y, en caso detecte alguna observación, comunicará la misma a la Empresa Cinematográfica mediante el correo electrónico indicado en el resumen de datos generales, a fin de que realice la subsanación pertinente. La presentación de los documentos requeridos deberá realizarse en las Mesas de Partes del Ministerio de Cultura, en el plazo indicado en la referida comunicación.

#### **V. DE LA SELECCIÓN**

Las postulaciones que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria pasarán a una selección por parte de un comité designado por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura. Dicho Comité elegirá las obras que serán exhibidas en la tercera edición de Cine del mañana.

La selección de obras cinematográficas será anunciada el **martes 24 de julio** a través del portal institucional de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.

La Asociación Guarango Cine y Video se encargará de transferir los archivos de las obras seleccionadas a formato DCP para su proyección durante el evento.

#### **VI. EXHIBICIÓN EN FUNCIONES RESERVADAS Y PREMIO DEL JURADO**

En el marco del 22° Festival de Cine de Lima, las obras seleccionadas serán exhibidas, entre el lunes 6 y el miércoles 8 de agosto, en funciones reservadas a un grupo de profesionales y programadores de festivales nacionales e internacionales, que se llevarán a cabo en la Sala de cine 'Armando Robles Godoy' del Ministerio de Cultura.

Un responsable de la obra (director o productor) podrá presentarla ante los expertos invitados y dialogar con ellos al finalizar la proyección. Durante la clausura del referido festival, el jurado, compuesto por tres especialistas, anunciará la obra ganadora de la sección Cine del mañana.

## **VII. SOBRE EL PREMIO**

El premio consistirá en:

- USD 3 500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 dólares americanos) otorgados por la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales - EGEDA;
- la conversión a DCP y bluray de la versión final de la obra ganadora, a cargo de la Asociación Guarango Cine y Video; y,
- una proyección de la obra en el market screening de la Sección Industria del 34° Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2019 (FICG), México.

### **INFORMES:**

Teléfono: 618 9393 anexo 3503

Correo electrónico: [eaquino@cultura.gob.pe](mailto:eaquino@cultura.gob.pe) y [dafodifusion@cultura.gob.pe](mailto:dafodifusion@cultura.gob.pe)

Página Web: [www.dafo.cultura.pe](http://www.dafo.cultura.pe)